

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE INMOBILIARIA S.A. FAJESA.**

En la ciudad de Guayaquil, en la dirección de la compañía, el 27 de marzo del año dos mil diez y siete, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los Socios, la señora: VALAREZO NUÑEZ GISELLE SUSANA, poseedora de 9.900,00 (Nueve mil novecientas) acciones; el señor: FIGALLO SEGOVIA CARLOS EMILIO, poseedor de 100.00 (Cien) acciones; Las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en la ley de compañías, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios;

*Preside la junta, el señor, FIGALLO SEGOVIA CARLOS EMILIO, como **PRESIDENTE** de la compañía y actúa como **SECRETARIA** de la Junta la señora, VALAREZO NUÑEZ GISELLE SUSANA.*

El Presidente dispone que la secretaria de lectura del orden del día por resolver:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.*
- 2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.*
- 4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.*

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Toma la palabra la señora Gerente y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2016. Luego de varias deliberaciones la Junta aprueba de manera unánime el Informe de la señora Gerente General.

SEGUNDO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Se procede a dar lectura, tanto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna

observación la Junta aprueba de manera unánime los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2016.- Toma la palabra el señor Gerente e informa a la Junta que en el periodo 2016 no existen utilidades que distribuir, la Junta luego de varias deliberaciones procede aprobar de manera unánime el presente orden del día.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se aprueba por unanimidad y se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados y en un CD la respectiva grabación de la Junta así como lo dispone el Reglamento de Junta de Socios.



FIGALLO SEGOVIA CARLOS EMILIO
PRESIDENTE



VALAREZO NÚÑEZ GISELLE SUSANA
SECRETARIA DE LA JUNTA